

**ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LOS DELFINES**

51ª REUNIÓN DE LAS PARTES DEL AIDCP (REANUDADA)

**La Jolla, California, EE. UU
22 de octubre de 2025**

DOCUMENTO AIDCP-51b-01

**DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE LOS AVANCES EN EL
PROCESO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL APICD PARA
EL AÑO 2026**

**(recoge los compromisos asumidos en la reunión informal conjunta de los
Miembros de la CIAT y las Partes del APICD)**

El presente documento tiene el propósito de facilitar el análisis que permita la aprobación del Presupuesto del APICD para el año 2026, teniendo en cuenta los resultados de las sesiones conjuntas entre los Miembros de la CIAT y las Partes del APICD, bajo el esquema de jefes de delegación más uno, desarrolladas en los márgenes de la primera parte de la 51ª Reunión de las Partes.

Como resultado de las reuniones indicadas, los Miembros de la CIAT y las Partes del APICD coincidieron en que el costo de los servicios de Secretaría que presta la CIAT al APICD y los gastos correspondientes, correspondiente a la porción del presupuesto del APICD identificado como “gasto del APICD (No Observadores)”, por la suma de US\$ 1,066,713 no está en controversia y por tanto es aceptado para que se incluya como tal en los presupuestos de CIAT y de APICD, quedando pendiente la definición de la distribución de los aportes entre ambas entidades para el “gasto APICD (Programa de Observadores)”, tal como lo refleja el informe de la presidenta.

1. INGRESOS DEL PROGRAMA, 2026

De conformidad con lo establecido en el Anexo II del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines,

“...Cada Parte exigirá de sus buques de capacidad de acarreo superior a 363 toneladas métricas (400 toneladas cortas) y que operan en el Área del Acuerdo, llevar un observador durante cada viaje de pesca en el Área del Acuerdo. Al menos el 50% de los observadores a bordo en los buques de cada Parte deberán ser observadores de la CIAT; los demás podrán ser del programa nacional de observadores de la Parte, con base en criterios establecidos en este Anexo, así como cualquier otro criterio que establezca la Reunión de las Partes...”

Esto significa que el Programa de Observadores de la CIAT se pone a disposición del APICD para el cumplimiento de sus objetivos, a condición de que el APICD sufrague esos costos.

En ese contexto, se identifican las siguientes fuentes de financiamiento del Programa de Observadores a Bordo de la CIAT, actuando en cumplimiento de los objetivos del APICD:

1.1 Cuotas de buques:

- a. La fuente principal de financiamiento del APICD es la recaudación de las cuotas de buques, en los términos de la Resolución A-18-01, proveniente tanto de buques activos como los que se encuentran en la lista de buques inactivos y hundidos en el Registro Regional de la CIAT.

- b. Durante las sesiones conjuntas se asumió el compromiso de aprobar en la 51ª reunión de las Partes, un incremento de las cuotas de los buques por un valor de US\$ 1.52 por metro cúbico, suma que sería suficiente para financiar los US\$ 249,000 necesarios para cubrir el aumento de US\$ 10.00 dólares por día a los Observadores del Programa a Bordo.
- c. Como resultado de ese incremento, la cuota por metro cúbico para los buques quedaría en en US\$ 16.47 por metro cúbico (m³) de volumen de bodega para todos los buques cubiertos por la indicada Resolución A-18-01. Este incremento debería constar en una Resolución de enmienda a la A-18-01
- d. La Presidenta ha preparado para ratificación por la Reunión de las Partes el proyecto de enmienda a la Resolución A-18-01, entendido que todos los ingresos de las cuotas son compartidos con los programas nacionales de observadores en proporción a su porcentaje de cobertura de los viajes pertinentes, hasta un máximo de 50%.

1.2 Pagos APICD y CIAT:

- a. La CIAT y el APICD comparten el pago de los gastos y costos del Programa de Observadores a Bordo; de hecho, la segunda fuente importante de ingresos consiste en el pago de la CIAT al costo del programa de observadores a bordo, donde hasta recientemente la CIAT asumía un 30% y el APICD el 70% de los costos totales del programa de observadores.
- b. Durante la 50ª Reunión de las Partes del APICD celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2025, se decidió distribuir el costo del programa de observadores a bordo a razón del 50% tanto para la CIAT como para el APICD. Dicho pago se estableció en la Resolución A-25-01, autorizándose en su parágrafo 4 (b) incisos I y II la utilización excepcional de los ingresos extraordinarios y superávit para 2025 con el propósito de no comprometer la estabilidad del programa, entendiendo que la CIAT no había acordado la aceptación de la misma proporción y más bien debía trasladarse a la atención de la CIAT lo debatido y sus fundamentos.
- c. Al inicio de la 51ª Reunión de las Partes se motivó la celebración de las sesiones conjuntas CIAT-APICD. Como resultado de las deliberaciones, en ausencia de consenso para definir la distribución porcentual y sujeto a que se mantuvieran en el período intersesiones 2025-2026 encuentros conjuntos entre la CIAT y el APICD para adoptar una definición de largo plazo, excepcionalmente se propuso la utilización del superávit existente en el APICD para financiar el déficit estimado para el año 2026, dada la insuficiencia de los fondos producidos por las contribuciones de los buques y los US\$ 815,168 que la CIAT acordó asumir como su contribución al Programa de Observadores.

2. SUPERÁVIT ACUMULADO

En el marco de los acuerdos de las sesiones conjuntas, se aprobó la utilización total del superávit acumulado a la fecha, de la siguiente forma:

- a) La suma de US\$ 472,930 para cubrir el déficit del presupuesto del APICD para 2026, descontadas las contribuciones tanto provenientes de las cuotas de los buques, como de los US\$ 815.168 asumidos por la CIAT para el pago del programa de observadores a bordo; y
- b) el remanente, por la suma de US\$ 1,409,399 para cubrir investigaciones relacionadas con Delfines, en particular el Proyecto de Marcado y Recaptura por parientes cercanos de población de delfines (Close-Kin Mark Recapture, CKMR)

La **Tabla 3** del documento AIDCP-51-01 presenta el superávit acumulado al 31 de diciembre de 2024. En el presente análisis se estima el superávit para 2025 y se proyecta su estado si se adoptan los compromisos asumidos en las reuniones conjuntas APICD-CIAT.

TABLA 3. Estimación del superávit, al 31 de diciembre de 2025 / TABLE 3. Estimated AIDCP Surplus as of 31 December 2025	US\$
Superávit al 31 de diciembre de 2023 /Surplus as of 31 December 2023	2,194,101
Déficit de 2024 /2024 Deficit	(112,757)
Subtotal Superávit al 31 de diciembre de 2024 /Surplus subtotal as of 31 December 2024	2,081,344
Fondos restringidos para ser usados en 2025 /Restricted funds to be used in 2025 ¹	(35,000)
Superávit al 31 de diciembre de 2024 /Surplus as of 31 December 2024	2,046,344
Deficit estimado al 31 diciembre 2025/ Estimated deficit as of 31 December 2025 *	(164,015)
Traslado de fondos para cubrir el faltante del presupuesto del programa de observadores en 2026	(472,930)
Proyecto de marcado y recaptura por parientes cercanos de poblaciones de delfines / Close-Kin Mark Recapture (CKMR) for dolphin populations*	(1,409,399)
Saldo del superávit después de aplicar su utilización autorizada en 2026 Surplus balance after applying its authorized use in 2026	0.00

3. CUOTAS DE BUQUES PENDIENTES DE PAGO

Como se señala en la Tabla 4, al 31 de agosto de 2025, 8 buques actualmente tienen pagos pendientes de 2020-2025 que suman US\$ 352,586 y se recibieron pagos durante este periodo por un total de US\$ 94,618 correspondientes a 4 buques. Si se recibe un pago posterior a la emisión de este informe será actualizado en la reunión.

¹ Para el 2025 se tienen los fondos restringidos aprobados por el pago del diorama actualizado al American Museum of Natural History por US\$ 5,000 y un traslado de fondos de 2024 de US\$ 30,000 para capacitación de observadores que no se utilizaron en ese año y se planea utilizar a futuro.

TABLA 4. Cuotas de buques pendientes al 31 de agosto de 2025 TABLE 4. Pending assessments, as of 31 August 2025				
Buque/Vessel		Adeudos-Arreas		Pagos-Paid
Pabellón-Flag	Nombre-Name	Años-Years	US\$	
ECU	<i>Vicente</i>	2021-2023	82,902	
MEX	<i>Montserrat</i>	2025		1,400
PAN	<i>Delia</i>	2025	16,363	
PER	<i>Don Juan</i>	2025	12,038	
VEN	<i>Carmela</i>	2022-2025	76,768	
VEN	<i>Canaima</i>	2025		1,525
VEN	<i>Cayude</i>	2023-2025	56,489	
VEN	<i>Curimagua</i>	2023-2025		67,145
VEN	<i>Don Francesco</i>	2024-2025	41,606	
VEN	<i>Falcón</i>	2024-2025	53,676	
VEN	<i>Guayacán</i>	2020	12,745	
VEN	<i>Via Mistral</i>	2025		24,548
Total			352,586	94,618

4. PRESUPUESTO RECOMENDADO, 2026

Como mencionamos en el documento AIDCP-51-01, proyectar las necesidades presupuestarias futuras del APICD y tomar en cuenta las cuotas no pagadas, al preparar el presupuesto la Secretaría debe pronosticar necesidades futuras a partir de los resultados fiscales del año previo, sin embargo, los gastos directos del programa de observadores pueden fluctuar mucho, según el número y duración de viajes realizados, el costo de viajar, la disponibilidad de observadores locales, el uso de observadores de la WCPFC, etcétera. De manera semejante, los ingresos pueden variar en función de la capacidad activa cada año, las cuotas pagadas de forma oportuna, los cambios de pabellón, los pagos de cuotas de años previos y de los recargos por retrasos cancelados.

La Tabla 5 (2025-2026 Presupuesto) del documento mencionado en el párrafo anterior se actualizó teniendo en cuenta algunas medidas discutidas en las reuniones intersesionesales llevadas a cabo durante el primer semestre, así como la reunión anual realizada en Panamá en agosto-septiembre del presente año.

En la Resolución A-25-01, aprobada en marzo de 2025, se autorizó un presupuesto total de gastos por US\$ 3,636,526, de los cuales corresponden al Programa de Observadores un monto de US\$ 2,598,775 (con un 50 % financiado por el APICD, equivalente a US\$ 1,299,388), más otros gastos por US\$ 1,037,751.

A continuación, se presenta la Tabla, que refleja la distribución detallada del presupuesto aprobado en la Resolución A-25-01.

	2025
INGRESOS DEL APICD	
Cuotas de buques – Clase 6	2,356,846
Porción CIAT del Programa de Observadores	
Intereses de inversión *	60,000
Cuotas de buque – Menores de clase 6	5,066
Recargos por retrasos	14,857
Cuotas de buques - Inactivos y hundidos	6,490
Cuotas de buques – Clase 6, años anteriores	
TOTAL, INGRESOS OPERACIONALES	2,443,258
GASTOS DEL PROGRAMA DE OBSERVADORES	
Gastos directos de los observadores:	
Compensación y prestaciones	780,000
Viajes	42,500
Suministros y equipo	38,438
Capacitación	0
Subtotal	860,938
Gastos indirectos del programa de observadores:	
Personal de sede de la CIAT	215,607
Personal oficinas de campo de la CIAT	175,000
Gastos imprevistos	
Gastos operacionales oficinas de campo	
Gastos operacionales generales	19,964
Compra y mantenimiento de equipo de informática	2,172
Imprenta, franqueo y publicación	5,236
Viajes del personal	1,861
Servicios de contabilidad oficinas de campo	8,835
Compra y mantenimiento de vehículos de las oficinas de campo	8,883
Comisiones bancarias y otras	893
Total, Gastos del programa de observadores	1,299,388
GASTOS DEL APICD (NO OBSERVADORES)	
Otros gastos del personal de sede de la CIAT	815,088
Otras funciones del personal de oficinas de campo	82,693
Auditoría financiera de Moss Adams *	28,487
Consultoría preaprobada 2024 *	17,610
Sistema de contabilidad financiera (MIP) *	10,533
Reuniones del APICD	50,000
Otros gastos operacionales oficinas de campo	
Gastos operacionales generales	12,608
Compra y mantenimiento de equipos informáticos	4,000
Imprenta, franqueo y publicación	1,051
Viajes del personal	1,051
Servicios de contabilidad oficinas de campo	5,932
Compra y mantenimiento de vehículos de las oficinas de campo	7,175
Comisiones bancarias y otras	1,524
Total, Otros gastos	1,037,751
TOTAL, GASTOS DEL PROGRAMA DEL APICD	2,337,139
Exceso/(insuficiencia) de ingresos sobre los gastos	106,120

Considerando las diferentes circunstancias que se presentaron en el proceso presupuestario, de acuerdo con el documento AIDCP-50-03 REV 1, la presentación inicial contempló únicamente el 50 % de los gastos previstos, a diferencia del esquema tradicional del presupuesto completo del APICD. Esta situación constituyó una modificación metodológica relevante en la estructura de presentación financiera, reflejando un enfoque más gradual en la estimación de los recursos requeridos.

Posteriormente, en el documento AIDCP-51-01, se reportaron los gastos reales al cierre del ejercicio fiscal 2024, junto con la mejor estimación de ingresos y gastos del Programa de Observadores al 30 de junio de 2025, y se presentó el presupuesto recomendado para 2026.

Con el fin de mantener la comparabilidad, se actualizó la Tabla 5(2025-2026 Presupuestos US\$), aplicando el sistema habitual en el que la CIAT contribuye con el 30 % de los gastos previstos, tanto para 2025 como para 2026. Además, para el ejercicio fiscal 2026 se consideró un ajuste inflacionario del 3 % sobre la mayoría de las partidas de gasto, asegurando que el presupuesto reflejara las necesidades financieras del programa.

Es importante señalar que la tabla refleja las distintas etapas en las que el presupuesto fue presentado, de acuerdo con las fechas de las reuniones intersesionesales, y que los ingresos fueron actualizados durante esos periodos. Algunos gastos de 2025 se ajustaron debido al conocimiento de eventos que requerían corrección, mientras que para 2026 la cifra correspondiente a la porción de gastos del APICD (No observadores) acordada, según el documento y el informe de la Presidenta, fue de \$1,066,713 y se mantuvo.

Detalle adicional sobre los cambios relevantes en la Tabla 5 (Presupuesto 2025–2026, en US\$):

- **Cuotas de buques clase 6 (año en curso):** Se propuso un incremento de US\$ 1.52 en las cuotas de los buques, con el fin de cubrir el aumento de US\$ 10.00 por día en la remuneración de los Observadores del Programa a Bordo, lo que representa un total de US\$ 249,000.
- **Pago de la CIAT al Programa de Observadores a Bordo y efecto sobre el presupuesto de APICD en 2026:** Aunque era costumbre que la CIAT contribuyera en un 30% sobre el Total Costos Programa Observadores a Bordo, para 2025, esta organización asignó en su presupuesto con ese objetivo la suma de US\$ 820,000 y, para 2026, con el mismo objetivo dispuso un 27.5%, esto es la suma de US\$ 815,168. Estos valores fueron aprobados por la CIAT durante sus 102ª y 103ª reuniones anuales. Esto significa que el APICD, tras su compromiso de encontrar una solución excepcional y extraordinaria para el presupuesto de 2026, debería asignar el equivalente al 72.5% del costo del programa de observadores a bordo, esto es, la suma de US\$ 2,151,060.00.
- **Cuotas de buques menores de clase 6, recargos por retrasos, ingresos misceláneos, buques inactivos y Clase 6 de años anteriores:** Estos ingresos adicionales permitieron reducir el déficit presentado durante la reunión celebrada al inicio del primer semestre del año.
- **Compensación y prestaciones:** El incremento proyectado para 2026 está directamente relacionado con el aumento en las cuotas de los buques, destinado a cubrir el incremento de US\$ 10 diarios para los observadores.
- **Suministros y equipo:** El presupuesto de 2026 refleja la recomendación de aumentar la adquisición de equipos para los observadores, tal como se detalla en la Tabla 6 de este documento, por un valor de US\$ 26,000.
- **Capacitación:** Se planea tener dos cursos de entrenamiento para los observadores necesitando un incremento para esta capacitación de US\$ 10,000 adicionales a lo aprobado en 2024.
- **Informática:** Se espera que, tras los gastos realizados en 2025 relacionados con las medidas de seguridad implementadas para prevenir nuevos ataques cibernéticos, no se requieran desembolsos significativos en 2026.
- **Servicios legales y contables:** El incremento previsto considera los posibles casos legales relacionados con los observadores en Ecuador y Venezuela.

TABLA 5. 2025-2026 (US\$) Presupuestos / Budgets	2025	2025	2026	2025	2026
	Ajustado / Adjusted A-25-01	Previsto / Forecasted	Recomendado /Recommended	Actualizado / Updated	Recomendado / Recommended
Ingresos del APICD /AIDCP Income					
Cuotas de buque – Clase 6, año en curso/Vessels assesments current year clase 6	2,356,846	2,438,340	2,438,340	2,458,964	2,689,843
Pago de la CIAT al programa de observadores del APICD/IATTC Payment to the AIDCP Observer Program	779,633	795,581	815,168	820,000	815,168
Cuotas de buques – Menores de clase 6/ Vessel assessments SC less than 6	5,066	12,661	-	12,661	-
Cuotas de buque – Clase 6, años anteriores/ Vessel Assessments prior year-SC6	-	110,345	-	151,139	-
Intereses de inversiones/ Investment interest	60,000	51,043	55,000	55,000	55,000
Recargo por retrasos y miscelaneous/ Late fees and miscellaneous	14,857	49,272	-	54,597	-
Cuotas de buques - Inactivos y hundidos/ Vessel assessments inactive and sunk	6,490	12,650	12,650	15,309	
TOTAL, INGRESOS OPERACIONALES/ TOTAL OPERATIONAL INCOME	3,222,891	3,469,892	3,321,158	3,567,670	3,560,011
GASTOS DEL PROGRAMA DE OBSERVADORES / OBSERVER PROGRAM EXPENSES					
Costos directos de los observadores/ Direct Observer costs					
Compensación y prestaciones / compensation and benefits	1,560,000	1,560,000	1,560,000	1,560,000	1,809,000
Viajes / travel	85,000	85,000	87,550	85,000	87,550
Suministros y equipo / supplies and equipment	76,875	115,558	141,558	115,558	141,558
Capacitación / Training	0	0	10,000	0	10,000
Subtotal	1,721,875	1,760,558	1,799,108	1,760,558	2,048,108
Costos indirectos del programa de observadores/ Indirect Observer Program costs					
Personal de la sede de la CIAT: científico/técnico / IATTC HQ staff: scientific/technical	431,213	431,214	444,150	431,214	444,150
Costos de mano de obra en el extranjero de la CIAT / IATTC Foreign contract labor cost	350,000	350,000	360,500	350,000	360,500
Costos operacionales oficinas de campo/ F.O operating costs					
Gastos Generales oficinas de campo/ General F.O Operating expenses	39,928	39,928	41,126	39,928	41,126
Informatica/ Information Technology	4,344	4,344	4,474	4,344	4,474
Imprenta, franqueo / Printing, postage	10,471	10,472	10,786	10,472	10,786
Viajes de personal / Staff travel	3,722	3,722	3,834	3,722	3,834
Servicios legales y contables / Legal and accounting services	17,671	32,148	33,112	32,148	33,112
Mantenimiento de vehículos de las oficinas de campo / Field office vehicle maintenance	17,765	17,766	18,298	17,766	18,298
Comisiones bancarias y otras / Bank and other fees	1,786	1,786	1,840	1,786	1,840
Total, Costos del Programa los Observadores a bordo / Total, On-board observer Program costs	2,598,775	2,651,938	2,717,228	2,651,938	2,966,228
GASTOS DEL APICD (NO OBSERVADORES)/ AIDCP EXPENSES (NON-OBSERVER)					
Personal de sede de la CIAT : administrativo/ IATTC HQ staff Administrative	815,088	815,088	839,541	815,088	839,541
Otros costos de mano de obra en el extranjero de la CIAT/ Other IATTC Foreign Contract Labor Costs	82,693	82,693	85,174	82,693	85,174
Gastos extrapresupuestario Auditoria/ Audit extrabudgetary Audit	28,487	38,700	30,000	38,700	30,000
2024 Pre-aprobada consultoria/ 2024 Preapproved consultant	17,610	17,610		17,610	
Sistema contable/Accounting system	10,533	10,533	10,849	10,533	10,849
Reuniones del APICD/ AIDCP meetings	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
Otros costos operacionales oficinas de campo/ Other F.O Operating costs					
Gastos generales oficinas de campo/ General F.O operating expenses	12,608	12,608	12,986	12,608	12,986
Informatica/ Information Technology	4,000	38,588	4,120	38,588	4,120
Imprenta, franqueo / Printing, postage	1,051	1,051	1,083	1,051	1,083
Viajes de personal / Staff travel	1,051	1,051	4,000	1,051	4,000
Servicios legales y contables / Legal and accounting services	5,932	3,126	20,000	3,126	20,000
Mantenimiento de vehículos de las oficinas de campo / Field office vehicle maintenance	7,175	7,175	7,390	7,175	7,390
Comisiones bancarias y otras / Bank and other fees	1,524	1,524	1,570	1,524	1,570
Total, Otros gastos/ Total Other Expenses	1,037,751	1,079,747	1,066,713	1,079,747	1,066,713
TOTAL, GASTOS DEL PROGRAMA DEL APICD/ TOTAL AIDCP PROGRAM EXPENSES	3,636,526	3,731,685	3,783,941	3,731,685	4,032,941
Exceso/(insuficiencia) de ingresos sobre los gastos	(413,635)	(261,793)	(462,783)	(164,015)	(472,930)

4.1. Recomendación incorporada al presupuesto de 2026

4.1.1. Suministros y equipo: equipo y suscripciones de seguridad para los observadores

Esta tabla no ha variado pero se considera relevante para las recomendaciones de 2026. La Secretaría recomienda añadir al presupuesto un mínimo de US\$ 26,000 para el reemplazo de equipos en los que su vida útil vaya caducando que se refleja en la Tabla 5 (Suministro y equipo).

En octubre de 2018, la 38ª Reunión de las Partes adoptó la Resolución [A-18-02](#) sobre el mejoramiento de la seguridad de los observadores en el mar: equipo de seguridad, que estipula que los observadores estén provistos de (1) un dispositivo independiente de comunicación satelital bidireccional y (2) una radiobaliza salvavidas personal a prueba de agua. La Secretaría identificó los aparatos *InReach SE+* y *ResQLink 400/406* como los más adecuados ([AIDCP-36 INF-A](#)).

Todos los dispositivos InReach se compraron y distribuyeron con éxito en 2020 a todos los programas del APICD. En el 2021 fue el primer año entero en el que se completó el despliegue de dispositivos y se adquirieron y presupuestaron planes de servicio anuales por un monto aproximado de US\$ 60,000 hasta 2024. La **Tabla 6** seguimos mostrando el número de dispositivos desplegados en comparación con el número de viajes de observadores asignados. Los dispositivos de seguridad tienen cinco (5) años y es posible que pronto haya que reemplazarlos.

TABLA 6. Número de dispositivos de seguridad desplegados, por programa, durante 2024 (incluye algunos viajes sin actividad en el OPO) TABLE 6. No. of safety devices deployed, by program, during 2024 (includes some trips without activity in the EPO)					
Pabellón - Flag	Viajes/unidades desplegadas por programa Trips/units deployed by program			Total viajes – Total trips	% Viajes asignados – Trips assigned
	Programa nacional – National Program	CIAT - IATTC	Total		
Colombia	20	24	44	44	100
Ecuador	167	338	505	505	100
EU-UE	18	17	35	35	100
México	98	104	202	202	100
Nicaragua	11	10	21	21	100
Panamá	62	65	127	127	100
Perú	NA	10	10	10	100
El Salvador	NA	21	21	21	100
Estados Unidos	NA	29	29	29	100
Venezuela	20	17	37	37	100
Total	396	635	1031	1031	100

5. RESUMEN

En relación con el ejercicio financiero de 2025, se proyecta un déficit estimado de US\$ 164,015 Siguiendo los principios de la sana administración, al desarrollarse la liquidación del superávit, ese déficit debe ser descontado previo a cualquier utilización. Para efectos de dar cumplimiento al compromiso asumido en las reuniones conjuntas APICD-CIAT, el déficit proyectado a Diciembre de 2026 por insuficiencia de las contribuciones y otros ingresos, se cubre con la deducción del Superávit de US\$ 472,930 y el remanente, por

la suma de US\$ 1,409.399 se destinará a investigaciones, particularmente el desarrollo del Proyecto de Marcado y Recaptura por parientes cercanos de población de delfines.

Como resultado de lo anterior se logrará:

- a. Aprobar el presupuesto del APICD para 2026, por la suma de US\$ 4,032,941.
- b. Incrementar las contribuciones por buque, permitiendo recursos destinados a incrementar el ingreso de los observadores en US\$ 10.00 por día.
- c. La utilización del superávit para cubrir el déficit proyectado al 31 de diciembre de 2025
- d. Evitar déficit financiero frente a los rubros presupuestados para 2026, con fondos derivados del superávit remanente.
- e. La liquidación del superávit, al disponer los recursos remanentes de ese fondo, para los estudios sobre delfines, en particular el desarrollo del Proyecto de Marcado y Recaptura por parientes cercanos de población de delfines.